

COMUNICADO DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVO A LA PUESTA EN MARCHA DEL TERCER TRIMESTRE.

Ante el comienzo de las actividades lectivas tras el periodo vacacional de Semana Santa y a la espera de que se conozcan los acuerdos que se puedan adoptar en el seno de la Conferencia de Educación, órgano de coordinación entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las comunidades autónomas, que se celebrará esta semana, momento tras el que se dictarán las oportunas instrucciones, se comunica lo siguiente:

- 1.- Se continuará con el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma no presencial, iniciado tras la suspensión de las actividades lectivas, repasando y reforzando los contenidos trabajados hasta el momento.
- 2.- En aras de garantizar el derecho a la educación y el mantenimiento de la equidad de nuestro sistema educativo, los centros velarán por la situación del alumnado en relación con las posibilidades de continuar su aprendizaje. En los casos donde sea necesario, los centros docentes, a través del equipo directivo, darán cuenta al inspector encargado del centro de los alumnos que presenten dificultades para mantener una relación regular durante el periodo en que se ha desarrollado la actividad lectiva no presencial hasta la finalización del segundo trimestre. Todo ello con el fin de que se puedan adoptar las medidas pedagógicas y organizativas que sean necesarias.